



DOCENTES

AYUDAS INDIVIDUALES PARA CURSAR ESTUDIOS DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y MATRICULACIÓN EN CURSO DE FORMACIÓN FUERA DE LA RED PROPIA, PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS BILINGÜES, PARA DOCENTES, INSPECTORES DE EDUCACIÓN, PROFESORES DE RELIGIÓN Y ASESORES LINGÜÍSTICOS

Orden 1886/2011, de 12 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas individuales para cursar estudios de enseñanzas de régimen especial y para la matriculación en cursos de formación fuera de la red propia programados por la Comunidad de Madrid para el desarrollo de la enseñanza bilingüe, destinadas al personal funcionario docente, inspectores de educación, inspectores al servicio de la Administración educativa, profesores de Religión y asesores lingüísticos al servicio de la Administración educativa de la Comunidad de Madrid

TIPOS DE AYUDAS:

A – CURSAR ESTUDIOS DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL DE IDIOMAS, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS.

B – CURSOS DE FORMACIÓN DE FUERA DE LA RED PROPIA PROGRAMADOS POR COMUNIDAD DE MADRID.

CUANTÍA DE LA AYUDA: 3.000€

SOLICITUDES: ANEXO I

PLAZO DE PRESENTACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ORDEN.

BOCM DE: 15/06/2011

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1188556258222&detalle=1&lemento=Boletin%2FCM_Seccion_BOCM%2FBOCM_pintarDetalleSeccion&idSeccionN1=1142648388463&idSeccionN2=1142648388496&idSeccionN3=1142648388503&idSumario=1142648388465&language=es&pagename=Boletin%2FCM_Seccion_BOCM%2FBOCM_detalleSeccion&subtype=eBoletin